DONOSTIAKO UDAL LIBURUTEGIA
BIBLIOTECA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIAN

El Correo de Guipuzcoa

Año XII. **DIARIO TRADICIONALISTA** Núm. 3708

Redacción, Prim, 18 — Teléfono número 274 — SAN SEBASTIAN.—Viernes 19 de Febrero de 1909 — Suscripciones y anuncios 4.ª plana — Administración, Prim, 18

SOCIEDAD

Fomento de San Sebastián

En las oficinas de los Señores Brunet y Compañía, Avenida, 18 bajo, queda abierta la suscripción pública á las acciones que esta Sociedad tiene aún en cartera, hallándose á disposición de los señores suscriptores el folleto explicativo de los fines de la Sociedad, de las concesiones que se le han otorgado, del balance cerrado en 31 de Diciembre 1908 y cuantos pormenores puedan desearse.

El Secretario General, *Juan de Mugártegui*.

DE RE CATHOLICA

Normas, periódicos, partidos é individuos

La idea que apuntábamos en nuestro artículo último «Sobre las normas» de que fueron dadas para uso de los integristas y en atención á su carácter y condiciones, van confirmándola los interesados.

Anteayer (1) el señor Balanzó, exmiembro del Directorio integrista, que dá por lo visto un salto mortal hasta la mesticería, escribió en *El Universo* un largo artículo para decir que se separaba de aquél partido. Al separarse cuenta la historia de las normas en la forma siguiente:

«Los integristas fueron recibidos más que paternal, materialmente por la Santa Sede, y allí hubieron de oir, con la aprobación de su programa *la rectificación de su conducta*. Y de tal manera halló la Santa Sede materia de rectificación, *errores de procedimiento*, en el partido integrista, que el eminentísimo Purpurado designado al efecto, á quien asesoraba personalmente Su Santidad invirtió siete largas sesiones, algunas de ellas de más de tres horas, en condenar actitudes, trazar planes y rebatir conceptos que se tenían por irreprochables y *hasta por consustanciales de la acción católica* en el campo político.

De estas rectificaciones son consiso resumen las bases que se entregaron al señor Olazábal AUTORIZÁNDOLO para tenerlas reservadas—á condición de ponerlas en práctica prudencialmente—ya que implicando *un notable cambio de conducta*, no resultara su inmediata publicación mortificante ó deprimente para los mismos á quienes se dedicaban.»

El Siglo Futuro, sin embargo, desmiente rotundamente al señor Balanzó, su ex-correligionario, en lo de que se *autorizó* al señor Olazábal á tener reservadas las normas. No se le autorizó para que las reservara, sino que se le prohibió hacerlas públicas. Véanse las palabras de *El Siglo Futuro*:

«Tampoco es exacto que únicamente se autorizara á nuestro jefe en Roma para reservar las instrucciones; *antes al contrario, terminántemente se le previno que no las comunicara á nadie*, puesto que á él solo, como jefe y director del partido competía saberlas y aplicarlas.»

Con esto quedan las normas en el lugar que deben tener y tienen, y en el que la Santa Sede quiso darles. Fueron consejos de director de conciencia á dirigido, y que sirven para él y para cuantos se hallen en su caso. Sólo que es temerario afirmar que *en el mismo grado* tienen aplicación al que peca por el lado opuesto, es decir, por el de la tolerancia y la ancha manga. Si dos enfermos se presentan á un médico y el uno le dice:—Doctor, tengo calor y estoy aplopléctico y como legumbres,—Aligérate de ropa—le contestará el galeno.—Doctor, tengo frio y estoy tísico—le dice el otro paciente.—Abrígate, toma alimentos fuertes, reconstituyentes y vete á Panticosa.

Pero el sentido común enseña que sería un disparate mandar á todos los enfermos la misma ropa, el mismo alimento y el mismo balneario, fuera naturalmente de esas reglas generales de higiene que por ser dogmas de salud á todos se aplican.

Y pues fueron á Roma los integristas y aun cuando ellos no lo sintieran así (respeto las buenas intenciones), pasaban por declararse los únicos puros, limpios, intransigentes, etc., etcétera, con arreglo á aquel resobado dístico:

Nosotros solos somos los buenos.
Nosotros solos, ni más ni menos.

Natural es que se les diera esta reprensión paternal.

—Mirad, hijos (parece que lo estoy oyendo), por muy católicos y muy puros que seais no os consideréis nunca mejores que los demás hombres, aunque militen en partidos liberales. Pues si es verdad que el liberalismo es una herejía, herejía es el protestantismo, su padre, y sin embargo, la Iglesia enseña que aun dentro del protestantismo puede haber salvación para algunos, cuando de buena fe y con recta conciencia y sin dudar jamás de su Religión, creyendo que están en la verdadera Iglesia de Cristo, cumplen todos los preceptos de la ley natural...

Y no os figureis que esta doctrina es nueva en la Iglesia; antes al contrario, es la de siempre. La que tenían por norma los Santos cuando creían que no eran ellos los mejores, ni los únicos buenos, ni los más perfectos, sino que eran unos miserables pecadores. Santa Teresa de Jesús, San Pedro Alcántara, San Francisco de Asís, nunca tuvieron esa pretensión de ser mejores que los otros, aunque viesen que éstos vivían en el siglo, y llevaban vida distinta de la suya...

***

Por la aplicación que han hecho los mestizos ó hacen algunos de las normas pontificias se comprende perfectamente la poderosa razón que tuvo la Santa Sede al darlas secretas y disponer que no se publicasen.

Pues algunos mestizos (también parece que lo estoy viendo y oyendo) discurren así;

—La Santa Sede ha dicho á los integristas que no deben rechazar por *no católicos* ó por *menos católicos* á ciertos hombres que militan en partidos liberales. Luego en los partidos liberales hay católicos y hasta más católicos que nosotros. Luego ¡ancha Castilla! conviene no tener escrúpulos y hasta pertenecer á los partidos liberales y mezclarnos con ellos, puesto que allí hay católicos y aun más católicos, es decir, católicos mejores.

No, amigos mestizos, no; vuestro raciocinio es falso, os dan la mano y os tomais el brazo entero.

Y para que mejor comprendais su falsedad os voy á poner un símil.

Sea, verbigracia, el P. Conrado Muiños. Discreto y humilde como es, comprenderá perfectamente que no le es lícito pensar ni sostener que en el siglo no haya buenos católicos, ó menos católicos que en el claustro, pues en efecto, puede haberlos, y los hay.

Pero de que los haya, ¿ha de tomar al pie de la letra el argumento mestizo y decir:=Pues entonces, ¡ancha Castilla!, abandonemos el claustro y hagámonos seculares, y vivamos en medio de la alegría, la disipación y el barullo del mundo? ¡De ninguna manera!

Porque lo que se afirma de *los individuos*, no se afirma del estado ó del partido. Individualmente podrá ser mejor un seglar que un Religioso; pero en abstracto el claustro es mil veces superior al siglo.

Y así se puede decir y se dice (por lo menos yo lo digo) de los partidos liberales. Un individuo que en estos últimos viva de buena fe, y con recta intención, podrá ser mejor que otro determinado (no mejor que todos, ¿eh?) que milite en el campo antiliberal; mas no por eso se tendrá por bueno, ni mucho menos por mejor, el liberalismo que el antiliberalismo.

Más ejemplos, porque en estas cosas *num quan satis* nada está de más ni sobra. ¿Quién duda de que en un erial ó en un risco, ó en una pedriza se crian á veces flores más hermosas que en los jardines? Y aunque se crien ¿hemos de decir por eso que conviene convertir á los jardines en eriales ó que el terreno pedregoso es mejor que los jardines?

Es más: entiendo que en el mismo caso que los partidos se encuentran los *periódicos*, y no creo se pueda aplicar á los periódicos la doctrina de los *individuos*, sino la de los partidos. Un individuo dentro de un partido malo puede ser bueno, puero no es facil que lo sea un *periódico* afiliado á un partido malo. Porque el periódico es algo doctrinal, distinto de los individuos, es una idea objetiva al servicio de una politica, una bandera, una organización permanente que responde á ésta ó la otra tendencia.

Y en un periódico, que es colectivamente redactado, no cabe del mismo modo ó en igual grado la buena fe, ni la ignorancia, ni la inocencia. Por eso á un periódico liberal, aun cuando no todos sus números sean liberales, y en el año publique más ejemplares buenos que malos, más inocentes que perversos, sin embargo, no se le condena el número tal ó cual, sino todo el periódico. Mientras que con el individuo se procede de distinta manera, censurando sus actos singulares, no en general su persona.

Por eso en Zaragoza y en Sevilla se trató de señalar como diferencia especifica entre la buena ó la mala Prensa, la de estar ó no estar afiliada á los partidos liberales. Proposición que disgustó horriblemente á los mestizos, tanto, que se defendieron contra ella *unguibus et rostris*, como gato panza arriba.

Y podría ser cierta ó incierta aquella proposición, podría ser buena ó mala, tuerta ó derecha (á mi no hay quien me quite de la cabeza que derecha y muy derecha era), pero lo que con ella se demostró y se evidenció que los periódicos y periodistas mestizos (entiéndase la palabra, mestizos en el más caritativo sentido posible) ó están afiliados en efecto á partidos liberales y vergonzantemente los defienden, ó se creen capaces de ello, y les tienen ley y amor que de adentro les sale. Pues si no les tuvieran ¿á qué tomar tan á pechos la aludida proposición y combatirla con tanta saña si ellos jugaban limpio y nada les iba ni les venía con el liberalismo ni con sus partidos? ¡Qué indicio más aplastante!

Pues mirad, hermanos, para vosotros, para vuestro uso especial dió, no el Congreso de Zaragoza ó el de Sevilla, con los que no andais muy bien avenidos, sino la Santa Sede, y no privadamente, sino públicamente, con promulgación oficial hecha por el Prelado diocesano, la siguiente norma, que ya dos veces hemos publicado, pero que no importa publicar la tercera y la milésima:

«Habiendo consultado el señor Obispo de Salamanca al Cardenal secretario de Estado de Su Santidad acerca de si los católicos (*no más que defensores de honestas libertades* en estos términos se hizo la consulta) podian figurar en partidos llamados *liberales*; pero con la obligación siempre que lo requieran las circuntancias (así se expresaba en la consulta dicha), «de explicar claramente la significación intachable en la cual toman semejante título» de liberales, contestó el 17 de Febrero de 1891 el Emmo. Cardenal Rampolla, con aprobación del Romano Pontífice León XIII, lo siguiente:

—«*Observa, no obstante, ser necesario que los católicos al dar su nombre á partidos que se intitulen* liberales, *tengan* (estos partidos) *programa tal que no contengan ni explícita ni implícitamente doctrina alguna reprobada por la Iglesia, pues de lo contrario* NINGUNA EXPLICACION BASTARIA *á quitar el mal efecto de su adhesión á tales partidos.*»

Consta este importante documento en el *Boletín Eclesiástico* de Salamanca, año 1891, en donde se publicó.

¿Se me queda algo en el tintero? Por si acaso aun promete escribir otro dia dilucidando, así, á la buena de Dios y á la pata la llana, la cuestión de los periódicos *independientes* y otras hierbas, estos días recogidas en el jardin ó en el huerto ó en el patatar de la Prensa mestiza.

ENEAS.

(1) A ruego de varios amigos publicamos este hermoso artículo.

De sociedad

Viajes

Procedente de Pamplona se encuentra en San Sebastián don Modesto Irurzun con su bella hermana doña Margarita.

—De sus posesiones de Cintrúenigo llegaron á esta ciudad, con objeto de pasar las fiestas de Carnaval el barón de la Torre y su familia.

—En el exprés de ayer marcharon á Sevilla los marqueses de Pickman.

—Ayer tuvimos el gusto de saludar á nuestro querido amigo y correligionario de Azcoitia señor Hurtado de Mendoza.

—Se encuentra en esta ciudad, procedente de Oñate el exdiputado provincial don Esteban Gomendio.

Una boda

En el santuario de Lezo contrajeron ayer matrimonio la distinguida señorita María Arsuaga y el aristocrático joven don Antonio Sarry.

Bendijo la unión el ilustrísimo Obispo de Oviedo.

Los recien casados, á quienes deseamos muchas felicidades salieron en su viaje de boda para el extranjero.

Varias

Tiénese como muy probable que Su Santidad Pío X conocedor de los revelantes méritos de que está adornado el virtuoso capuchino español R. P. Fray Joaquín de Llevaneras, hermano del Cardenal Vives y ex-rector del colegio de Lecároz, le nombrará Obispo, con residencia en Roma.

En este sentido ha circulado la noticia en el Vaticano, según carta que se ha recibido.

—La condesa viuda de Montarco y el señor Ordóñez han participado á sus numerosas relaciones el efectuado enlace de sus hijos doña Blanca y el conde de Montarco.

—La señora de Espinosa de los Monteros, hija del presidente del Congreso, señor Dato, ha dado á luz con toda felicidad, un hermoso niño, que ha recibido en la pila bautismal el nombre de Francisco.

—El 19 de Marzo es la fecha señalada para la boda de la bella señorita doña María Luisa Mendizábal, hija de la condesa de Peñaflorida, con don Alfonso del Valle, hijo de los condes de Lersundi.

—El 24 serán los días de los marqueses de Ugena y Dos Hermanas. También celebra su santo en ese día el señor Barrio y Mier.

A todos deseamos muchas felicidades.

Notas tristes

Ayer á las cuatro de la tarde fué conducido á su última morada el cadáver de la señora doña Melchora Leunda Echeverría, viuda de Loza, seguido de numeroso acompañamiento.

Hoy, á las once de la mañana, se celebrarán los funerales, por el eterno descanso de su alma, en la iglesia del Buen Pastor.

Reiteramos nuestro sentido pésame á los hijos y demás familia de la finada.

—En la iglesia parroquial de S. Juan Bautista, de Hernani, se celebrará hoy á las diez, la función de Deja-Vela en sufragio del alma de la señorita doña Agustina Fernández y Ayarragaray, que falleció en Hernani el 10 del actual después de recibir los Santos Sacramentos.

Con tan triste motivo reiteramos nuestro pésame á su hermana doña Canuta y demás familia del finado.

Revista de Tribunales

EN LA AUDIENCIA

Ante el tribunal del Jurado se verá hoy en la Audiencia provincial la causa instruida contra Agustín Tellerta y P. Soriano, acusado el primero de los delitos de reunión ilegal, desorden público y resistencia y desobediencia grave á la autoridad y, el segundo, de haber dado gritos subversivos.

El hecho de autos ocurrió el día 14 de Junio en la villa de Anzuola.

Defenderá al primero de los procesados el señor Oyarzun y al segundo el señor Charlen.

En esta causa actuarán los jurados del distrito de Vergara.

***

La Audiencia de esta ciudad ha dictado sentencia en la causa seguida contra José Domingo Arbide, por el delito de quebrantamiento de condena, condenándole á dos meses y un día de arresto mayor, y cumplida esta pena que continue la de destierro que quebrantó.

***

Para verse en Mayo próximo, ante el tribunal de Derecho, han sido señaladas por la Audiencia las causas siguientes:

Día 3.—Contra Julio García Ruiz y otros, por el supuesto delito de hurto.

Defenderá al procesado el señor Zuazola.

Día 4.—Contra Tomás Uranga Zaprain, por lesiones inferidas á Dominica Epelde.

Defensor señor Granés.

Día 5.—Contra Braulio Carrasco, Martín Irigoyen y Leandro Anduesa, por resistencia y desobediencia á los agentes de la autoridad.

Defensor señor Charlen.

DE RE CARLISTA

Somos los únicos

Mientras todos los partidos callan y viven en dulce quietud, nosotros que no somos un partido, como dijo en hermosa frase Don Carlos de Borbón, sino la representación de la vieja España, mientras todos están poseidos del cansancio, del desengaño y de la desilusión, nosotros los carlistas, damos un hermoso ejemplo de actividad y de vigor.

Ayer mismo lo decía un radical de Tolosa en carta á *La Voz*: él admira nuestra actividad y censura la indiferencia y apatía de los suyos.

En todas las provincias de la Península donde existen fuerzas carlistas con alguna organización, se preparan para este año importantísimos actos de propaganda.

En Vizcaya el gran mitin de Guernica, en Gerona la Asamblea magna de 28 de febrero, en Barcelona, Zaragoza y Lérida numerosos mitines, en Valencia no digamos, en Aragón no se descansa: en Navarra y Alava, donde tan numerosa es la Comunión, se seguirá el ejemplo de las demás provincias y se hacen ya una intensa, aunque callada propaganda.

En Guipúzcoa es ya sabido. Si Dios nos ayuda, siguiendo los estímulos de un noble deseo de emulación, queremos ir este año á la cabeza en actos de propaganda.

La idea de celebrar un gran mitin de propaganda en San Sebastián, ha caído tan bien en todas partes, ha sido acogida con tanto entusiasmo que desde ahora podemos asegurar que será un exitazo.

¿Vendrá Mella? nos preguntan muchos. No lo sabemos porque tiene que consultar con su estado de salud, pero si no es imposible, sí vendrá; se trabajará por vencer todos los obstáculos; solo nos detendremos ante lo imposible.

¿Y cuándo se celebrará el mitin?

Amigos, tengan ustedes calma porque antes de señalar fecha, hay que atar muchos cabos, todos los cabos; es muy inconveniente señalar fechas sin haberlo previsto todo antes.

De todos modos, lo cierto es que además de los mitins de distrito que se preparan se celebrará uno *monstruo* en esta capital.

Y lo cierto es también que los carlistas somos hoy los únicos que, poseidos del mayor entusiasmo, trabajamos con fé, y no es menos cierto que el triunfo suelen ser siempre de los que luchan, jamás de los que se duermen.

Es sumamente consolador, señalar este dato y más consolador aún, señalar las consecuencias de esa actividad que no se harán esperar mucho tiempo.

BIOTZ-ONA.

SPORT VASCO

En el Moderno

Ayer tarde lucharon mano á mano en el frontón cubierto del paseo de Atocha, Chortena menor y Zapaterito, teniendo ambos el saque libre.

Salió el dinero por el de Lequeitio en proporción de 10 á 8, y á pesar de apuntarse éste los tres primeros tantos, el momio no aumentó.

Cuando se puso el Zapaterito en 7 por 2, se voceó el dinero 20 á 14, pero como apretara Cortena y consiguiera igualar á su contrincante en el tanto 8, no sólo desapareció el momio sino que se concertaron traviesas de 20 á 12, á favor del de Oquina.

Esto demuestra la mucha tendencia que había en los «catedráticos» por Chortena, recordando sin duda que antes de ahora le había vencido á su adversario, luchando en las mismas condiciones.

Después de igualarse en el tanto 9, el Zapaterito se adelantó apuntándose cuatro seguidos, yéndose los «catedráticos» ya decididamente con él, porque se empezaron á notar síntomas de cansancio en Chortena.

Y así era en efecto; á medida que Chortena decaía, el Zapaterito se crecía, y con su potente brazo, pegando más que al principio, dominó completamente á su contrario, dejandole en 14 tantos para los 24 á que iban.

El partido en su primera mitad resultó muy bonito y competido, por el mucho empeño conque se disputaban los tantos ambos combatientes, viéndose algunos muy buenos, que les valieron muchos aplausos, pero no pudo Chortena resistir hasta el final por el soberbio empuje del Zapaterito.

***

Después lucharon también mano á mano y con el saque libre, el Panadero de Zumaya y Elícegui.

En este partido hubo sus incidencias: empezaron los «catedráticos» por hacer favorito al Panadero, pero como Elícegui, después de igualarse á 2 se adelantara dos más, cambiaron de parecer.

Pronto volvió á ser favorito el Panadero, porque estando ayer tarde seguro y fuerte, adquirió una abrumadora ventaja, poniéndose en 21 por 11.

Como no faltaba más que un tanto, pues el partido iba á 22, se pagaron casi todas las traviesas, cuando teniendo Elícegui un violento arranque, subió hasta colocarse en 18 por 21, sembrando la natural zozobra en la «cátedra».

Por fin, él mismo perdió el tanto final haciendo falta de saque.

BILLAZAK.

Esperando á don Alfonso

Como tenemos anunciado hoy á las nueve y cincuenta de la mañana llegará don Alfonso á San Sebastián, acompañado del marqués de Viana.

En la estación le esperarán las autoridades.

Después de los saludos de rúbrica, en el automóvil de la provincia, se trasladará á Pasajes para ver el balandro *Hispania*, que se está construyendo en los astilleros «Karpard».

De allí irá Biarritz en el mismo automóvil.

Anoche se reunió el Consejo de Administración del puerto de Pasajes para cambiar impresiones acerca de la llegada de don Alfonso á dicho puerto.

Segun parece, se habia pensado obsequiarlo con un «lunch» y aprovechando su estancia allí invitarle á que visite el puerto, exponiéndole al mismo tiempo las vicisitudes por que atraviesa debido á la falta de protección para el tráfico mercantil, pero ignorándose el tiempo que allí se detendrá no se tomó ningun acuerdo.

VELADAS

PARA CARNAVAL

En el Círculo Carlista

El próximo domingo, á las ocho y media en punto de la noche, se celebrará en el Círculo Carlista una velada teatral conforme al siguiente

Programa

Primera parte

1.º Sinfonía (piano).
2.º El pasillo cómico en un acto titulado «Una hora fatal».

Reparto.—Arturo (estudiante), señor Muro.—D. Lucas (catedrático), Alfonso Carrere.—Tabarra (catedrático), Mariano V. Saez.—Canizares (catedrático), Gerardo Carrere.—Bermudez (catedrático) Pedro Miguelez.—Fernandez, Bediel, José M.ª Domínguez.—4 oyentes, Apuntador.—Juan José Olano.

Segunda parte

1.º Debut de la simpática y chirigotera murga titulada «Guezursale» dirigida por la inteligente batuta de D. Memo.
2.º Monólogo en vascuence «Chardinas», por Elsecendo de Zumaya.
3.º Couples de D. Memo (por la murga.
4.º Entrada de Don Carlos.

Final.—«Marcha de Oriamendi».

A la velada solamente podrán asistir los socios y sus familias.

Reina gran entusiasmo.

Los Luises

Hoy podemos dar nuevos detalles de las veladas que proyecta celebrar el cuadro dramático de la Congregación de la Inmaculada y San Luis Gonzaga en los días de Carnaval y cuyo anuncio ha producido inmensa alegría entre los congregantes y público que tiene costumbre de asistir á las representaciones de este cuadro dramático.

Estas veladas conforme anunciábamos ayer se celebrarán en los Colegio de los Hermanos del Sagrado Corazón y de los Hermanos Maristas, quienes han cedido gustosísimos sus salones al saber que se trataba de proporcionar una distracción honesta á los jóvenes congregantes.

Van muy adelantados los ensayos y según parece serán estas veladas las mejores celebradas por el cuadro dramático.

He aquí el programa:

Domingo 21.—En el salón del Colegio de los Hemanos del Sagrado Corazón (Sanchez Toca), á las cinco y media de la tarde se pondrán en escena la comedia en dos actos titulada «Gonzalez y Gonzalez y la zarzuela infantil cuyo título es «Artistas en miniatura» en uno de los entre actos el congregante Adolfo Puchen ejecutará en el violín el «Noveno concierto del maestro Berrit.

Lunes 22.—A las cuatro de la tarde en el salón del Colegio de los Hermanos Maristas, se pondrán en escena las obras en un acto tituladas «Salvarse en una tabla», á continuación la obra vascongada «Aterako-gera» terminando con la zarzuela «Los Trasnochadores».

Martes 23.—A la misma hora y el mismo local del día anterior, se representarán las siguientes: «La muela del juicio», «Los secuestradores» y la bonita zarzuela «Horas de recreo».

Nota.—Todos los Congregantes que hasta la fecha se hayan inscripto en el Círculo de San Luis, cuya apertura no se ha verificado por causas ajenas á la voluntad de la Congregación, pueden pasar á recoger sus entradas hoy y mañana de seis á ocho y media de la noche al Colegio de los Angeles (General Echagüe, 6, bajo) y en su defecto, los días de las veladas de diez á doce de la mañana en los mismos salones en que ha de tener lugar la representación.

Carnavalescas

La cabalgata del domingo

El domingo próximo á las tres de la tarde, si el tiempo lo permite, recorrerá las calles del itinerario que más adelante publicemos, la Cabalgata á la que, concurrirán todas las carrozas y grupos que han sido confeccionados, para estos días de Carnaval.

El órden de la Cabalgata será el siguiente:

Porta-estandarte, cuatro heraldos y cuatro clarines á caballo de S. M. Carnaval.

Carroza ciclista.—Grupo con máquinas adornadas que presenta el «Ciclista Foot-Bal Club de San Sebastián».

Banda de apaches.—Circo ambulante.—Carroza presentada por «Varios viejos Donostiarras».—*Pierrots.*

Un planeta singular.—Carroza de los gremios de comestibles, ultramarinos, panaderos, confiteros, carniceros, charcuteros, mercados, tratantes de pescado, cesteros, almacenistas de vinos y licores y chocolaterias.—*Clowns.*

Tragantúa almorzando.—Carroza de «La Unión Artesana».—*Banda de cazadores.*

Tío civo.—Carroza de Manuel Dodiñan.

Troupe de afiladores.—De la sociedad «Umore Ona».

Minos, juez castigador de los pecados carnales.—Carroza de la agrupación de gremios de Droguerias, Imprentas, Librerias, Fotógrafos, Almacenistas de papel, Encuadernadores, Artes gráficas, Paragüerias, Almacenistas de música, Estancos, Administraciones de Loterías, Objetos de escritorio, Lavaderos, Objetos